



MINISTERIO

Y URBANISMO

*Con usted  
construimos*

Secretaría Regional  
Ministerial  
V REGION - VALPARAISO

UNIDAD DESARROLLO URBANO E I.  
COORDINADORA VIALIDAD URBANA  
Y PAVIMENTACION  
INT. Nº 211  
4-55  
D-02-6  
3-130

ARCHIVO

ORD. Nº 0606

ANT.: GAB. PRES. (O) Nº  
92/1195 de fe-  
cha 12 de Marzo  
de 1992 del  
Jefe de Gabinete  
Presidencial

Nº 92/5033 de la  
Unidad Vecinal  
Nº 30, Población  
Irene Frei, Vi-  
ña del Mar.

FAX Nº 103 de fe-  
cha 14.04.92 de  
Director SERVIU  
Vª Región.

OF. CIRC. Nº 14 en  
viado a Sres. Al-  
caldes de la Vª  
Región.

MAT.: Contesta a veci-  
nos lo indica-  
do.

VALPARAISO, 22 MAY 1992

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/11625					
A: 26 MAY 92					
M.A.A.	<input type="checkbox"/>	M.D.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
S.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Vª REGION.

A : SRES. JUNTA DE VECINOS Nº 30  
Población Irene Frei.  
Viña del Mar.

1.- Se ha recibido los antecedentes citados e el epígrafe para tomar conocimiento de una solicitud a la I. Municipalidad de Viña del Mar en el sentido de completar la pavimentación de la Avda. Italia de la Población Irene Frei de esa Comuna.

Al respecto debemos puntualizar a Uds. lo siguiente:

a) De la consulta efectuada al SERVIU Vª Región se desprende que dicho Servicio no ha tenido conocimiento del proyecto para su revisión técnica y posterior aprobación, no obstante lo señalado en el Oficio Circular Nº 14 del 25 de Abril de 1991 de esta Secretaría Regional Ministerial que se adjunta y que fuera remitido a todas las Municipalidades de la Región.

2)



MINISTERIO  
DE VIVIENDA  
Y URBANISMO

*Con usted  
construimos*

Secretaría Regional  
Ministerial  
V REGION - VALPARAISO

UNIDAD DESARROLLO URBANO E I.  
COORDINADORA VIALIDAD URBANA  
Y PAVIMENTACION  
INT. Nº 211  
4-55  
D-02-6  
3-130

- 2 -

- b) En relación a su petición de financiamiento comunico que el programa de 1992 está en ejecución y el programa 1993 está en proceso de aprobación a nivel central, razón por la cual no es posible incluir el citado proyecto en nuestros programas.

Saluda atentamente a Ud.,



*Juan Hernandez Galaz*  
JUAN HERNANDEZ GALAZ  
ARQUITECTO  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO Vª REGION

*ar*  
CMM/FCM/lam.  
08.05.92.

DISTRIBUCION:

- Sres. Unidad Vecinal Nº 30 - VINA DEL MAR
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (I)
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Vifa del Mar
- Sr. Director SERVIU Vª Región
- Profesional informante
- Archivo Coordinadora Vialidad Urbana y Pavimentación
- Archivo correlativo U.D.U. E I.
- Archivo Oficina de Partes.

